

Concurso Público Ecoparque Las Piedras.

Respuesta a las consultas recibidas:

1- En donde se pueden descargar los anexos indicados en las bases?

Las bases, anexos y respuestas a las consultas se descargan en las páginas Pdf en IC:

<https://www.imcanelones.gub.uy/es/content/concurso-ecoparque-las-piedras>

Archivos completos en SAU:

<https://www.sau.org.uy/ecoparque-las-piedras-concurso/>

2- Se puede realizar una visita al predio? Se coordinará una visita guiada? O particularmente cada participante puede acceder al predio?

El predio es de libre acceso. Por participantes puedes realizar las visitas que consideren necesarias. No se coordinará visita.

3- En la página 28, el párrafo titulado "De la participación" aparece incompleto.

En la versión que se descarga en la página web el texto aparece completo.

4- Sobre la aclaración: "... se debe acreditar al menos la integración de un profesional arquitecto habilitado para el ejercicio profesional en el país." Se refiere a tener título expedido por la Universidad de la República u otra Universidad? O a inscripción en caja profesional, bps, dgi, etc?

Es título reconocido en el Uruguay, de universidad nacional o título de universidad del exterior con reválida que lo habilita para ejercer en el país, con las inscripciones en los organismos correspondientes.

5- La entrega de los proyectos debe ser efectuada por un tercero, no perteneciente al equipo de autores, con esto se refiere a contratar cadetería para el envío o puede enviarse con una persona conocida de confianza?

Se refiere a la necesidad de mantener el anonimato de los equipos concursantes pudiendo presentarlo cualquier persona a excepción de los titulares del proyecto.

6- La cantidad de paneles A0 entregados, debe ser 2, o cantidad necesaria?

La entrega solicitada se completa con 2 paneles A0, una presentación con un máximo de 15 diapositivas, tal como aparece en capítulo VI Piezas de entrega.

7- Entre los archivos disponibles para su consulta y descarga en la página web de la Comuna Canaria no se encuentran:

Plano Topográfico;

Plano de Especies Vegetales Existentes;

Declaración Jurada de los Participantes.

Agradecemos la rápida inclusión de éstos.

Idem respuesta 1

8- Existe la posibilidad de que haya prórroga para la entrega ?

La recepción de los trabajos se realizará el jueves 21 de noviembre de 14 a 17 hrs. En el sitio indicado.

Los Fallos 28 de noviembre.

9- Tendremos posibilidad de acceder a los planos de revelamiento del sitio en formato cad?

Idem respuesta 1

10- Solicitamos que se compartan los archivos editables (cad o similar) del relevamiento.

Idem respuesta 1

11- Dado que la entrega es a nivel de anteproyecto, pero es necesario presupuestar la etapa 1, sería necesario más tiempo para realizar la misma de manera adecuada. Es por esto que se solicita una prórroga para la entrega de anteproyectos de al menos 15 días: 29 de noviembre.

Idem respuesta 8

12- También consultar si es correcta la escala gráfica 1:500 indicada para la planta en la entrega.

La planta se solicita en escala 1: 1500 tal como se especifica en capítulo VI Piezas de entrega

13- El concurso contiene inscripción? En caso de tener, hasta que fecha y donde sería la misma?

El concurso no requiere inscripción previa.

14- Si una de las participantes del equipo se recibió recientemente y su título se está procesando, puede figurar como autora o debe participar con carácter de colaboradora?

Si existe otro arquitecto que cumpla las condiciones de participación, puede participar como co-autor.

15- En cuanto al arquitecto designado al jurado por voto directo de los concursantes, existe una lista de candidatos elegibles? De lo contrario, cuales son los requerimientos que debe cumplir la persona a seleccionar?

Los autores pueden elegir un arquitecto libremente.

16- Las obras del tren que van a generar tierra para usar, ¿hacen referencia a obras dentro del predio que modificarían el mismo?

No, las obras en las vías del tren se realizarán solo dentro de la faja de exclusión indicada en planos y bases. En cuanto al material de relleno disponible es el proveniente de las obras del proyecto Ferrocarril Central, y se puede utilizar para modificar el terreno en el proyecto de Ecoparque según se indica en el Item: Topografía y perfiles del predio.

17- La geometría de los padrones que aparece en las bases difiere con la que existe en catastro nacional. ¿Cuál de las dos se usaría?

Ver en anexos plano dwg donde aparece área de actuación.

18- ¿Cuál es el perímetro de actuación en caso del galpón Yazaki?, parece que invade el padrón 7728. ¿O es hasta el tejido indicado en el plano?

Idem anterior. El limite no corresponde al tejido existente.

19- ¿Existe un archivo en formato CAD disponible de la zona de actuación? ¿Y con curvas de nivel y demás información?

Idem respuesta 1

20- ¿El área de actuación se inunda cuando llueve? ¿Hasta que nivel?

No se dispone de cota de inundación. La consideración de la topografía propuesta y las previsiones de posibles áreas inundables con espacios de amortiguación es parte de la propuesta de proyecto a realizar, que debería optimizar las potencialidades que representa el material de relleno disponible.

21- En caso de ser con inscripción previa ¿Cual es el plazo y el lugar para hacerlo?

Idem respuesta 13

Aclaración:

En cuanto a la Declaración Jurada a presentar cuando el texto refiere "a vínculos de dependencia directa o in directa" se considera dependencia indirecta a familiares o socios.